



RED EMPRESARIAL

EL ESPACIO DE LOS EMPRESARIOS
Lunes a viernes 21:00 • www.redfm.mx • 88.1 FM • www.empresarial.mx

Por Alonso G. Castellot

Hace unas semanas, al final de una conferencia sobre modelos de Gestión Responsable, se me preguntó sobre aquellos aspectos que están caracterizando estos tiempos. Pretendiendo hacer un ejercicio para reflexionar en conjunto con los expertos que me leen y que me encantaría me compartan su opinión; en mi percepción las tendencias o señales de nuestro tiempo son:

- a. La persona como núcleo de las relaciones responsables y/o sostenibles; a partir de entender a la persona, podemos establecer proyectos y metas con nuestros grupos de interés.
- b. Comienza a tomar fuerza la idea de lograr una visión integral de los sistemas productivos o cadenas de valor; como hacer equipo entre clientes y proveedores (migrar de rivales a aliados), en tanto se eleva la competitividad de la cadena y se engrosa la contribución al bien común. Un ejemplo que me ha tocado vivir de cerca, promovido por Syngenta, es el diálogo público con Nestlé y comunidades productoras de café, así como con sistemas de producción de cebada de diferentes regiones del país; y Grupo Modelo analizando en conjunto cómo estas cadenas de valor han modificado la vida de estas regiones y sus productores, así como el desvelar dónde están los siguientes pasos para incrementar la contribución de la cadena de valor en las regiones y sobre todo con los grupos de productores en condición más vulnerable.
- c. Crece la preocupación de una gestión más eficiente de la sostenibilidad; medir con mayor precisión lo que nos cuestan las iniciativas a las organizaciones, el impacto social o ambiental que se logra y finalmente la contribución a los objetivos estratégicos y meta de la organización.
- d. Siguen surgiendo nuevas corrientes de pensamiento que proponen formas y visión filosófica en la generación de valor que contribuye al bien común.
- e. Si bien son cada día más urgentes las definiciones y un marco de referencia para todos, el emprendimiento social está multiplicándose de un modo espectacular en cantidad y calidad. Cada día vemos nuevos proyectos de negocios viables y con mayor incidencia en la base de la pirámide o grupos vulnerables.

f. Cada vez escuchamos con más fuerza y frecuencia la transición de las iniciativas asistenciales de las empresas hacia la INVERSIÓN SOCIAL. Casos como el de Nacional Monte de Piedad, Walmart, Pfizer, o Gentera, entre otros, están marcando una nueva tendencia en la selección de proyectos y la aplicación de los recursos en función de su sostenibilidad.

Si usted que nos lee, y acepta la propuesta de participar en este análisis, mi correo electrónico es red@empresarial.mx

Y en otros temas, ante los excesos y abusos de funcionarios, así como la complicidad de las empresas que los permitieron, fue una gran noticia la firma del Protocolo de Transparencia entre la SCT (Secretaría de Comunicaciones y Transportes) y la CMIC (Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción) por parte del secretario, Gerardo Ruiz Esparza y Gustavo Arballo Luján en su calidad de presidente de dicha cámara.

El Protocolo establece los mecanismos de transparencia y las reglas de contacto entre los contratistas y los servidores públicos de la Secretaría de Comunicaciones para cada procedimiento de licitación que rebase un monto de cien millones de pesos en la visión de dar certeza a la población sobre la legalidad e imparcialidad con que se asignen las obras.

Para efecto de los Centros SCT de los Estados, las reglas del protocolo serán extensivas a los procedimientos de licitación que rebasen un monto de 30 millones de pesos.

Destaca de la iniciativa el que los servidores públicos de la SCT, así como las empresas afiliadas a la CMIC rendirán una declaración de integridad y se comprometerán no tener ningún contacto personal más que el derivado de las disposiciones jurídicas aplicables durante el procedimiento de licitación, quedando bajo sanción las reuniones privadas entre los participantes y los responsables de tales procedimientos. Establece el protocolo que toda la información de los procedimientos de licitación deberá estar disponible para consulta pública en la página web de la SCT. ●